

DECRETO Nº 125/2017 DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS EN LA PLAYA SUR DE PEÑISCOLA.

Expediente contratación nº 03/2017

El Alcalde, como órgano de contratación, por Decreto nº 100/2017, de 9 de febrero de 2017, acordó iniciar el oportuno expediente de contratación.

Completado el expediente con la documentación indicada en el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y vista la propuesta realizada por el Concejal de Turismo de fecha 15 de febrero de 2017, resuelvo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación nº 03/2017 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación -por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación para seleccionar la oferta económicamente más ventajosa.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por la Técnico AEDL, de fecha 13 de febrero de 2017 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el TAG de Contratación, de fecha 14 de febrero de 2017, que han de regir la contratación de dicho servicio.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de 7.337,44 €, aplicado a la aplicación presupuestaria 432/22699 del Presupuesto Municipal 2017.

Cuarto.- Publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y seguir los demás trámites establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Peñíscola, 15 de febrero de 2017
El Alcalde,

D. Andrés Martínez Castellá